



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

BANDO

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del evento denominado **“FERIA DE LA ZAFRA 2025”**, a celebrar en El Tablero, el **viernes 13 y sábado 14 de junio de 2025**, por cuestiones de **PREVENCIÓN y SEGURIDAD**, quedarán cerradas las siguientes calles/vías, en los días y horarios señalados.

FECHA Y HORARIO	MOTIVO	VÍAS	PROHIBICIÓN/ RESTRICCIÓN
DESDE EL VIERNES 13 A LAS 09.00H. HASTA EL DOMINGO 15 DE JUNIO A LAS 03.00H.	Instalación de stands y material logístico.	Calle Paraguay, tramo comprendido entre la Avda. De Las Américas y la C/Cuba.	Prohibido estacionar y circular
SÁBADO 14 DE JUNIO, DESDE LAS 10.00H HASTA EL DOMINGO 15 DE JUNIO A LAS 01.00H.	Seguridad vial	Avda de Las Américas, tramo comprendido entre la C/Venezuela y C/Paraguay.	Prohibido estacionar y circular

Esta prohibición/restricción, se hará efectiva los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal (si fuera necesario), hasta el completo despeje de la misma.

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana, con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar y se recomienda a todos los usuarios, que procuren el estacionamiento y la circulación, por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de este Ayuntamiento, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE PRESIDENTE-ACCIDENTAL,
Alejandro Iván Marichal Ramos
(Decreto, 3347/2025)

Firmado por:	MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Alcalde Accidental Ver firma	Fecha: 12-06-2025 12:01:53	
Nº expediente administrativo: 2025-009209 Código Seguro de Verificación (CSV): 83CDBF4583A8BFCCAA174B470890FD55 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/83CDBF4583A8BFCCAA174B470890FD55			
Fecha de sellado electrónico: 12-06-2025 12:20:38 Ver sello			